

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 JUN. 2026

**VISTO:** la necesidad de designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Jefe de la Sección Consular, con funciones consulares distritales, en la Embajada de la República en la República Helénica;-----

**RESULTANDO:** que por Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de octubre de 2025, se designó Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Helénica al señor funcionario del Servicio Exterior, Luis Fernando Iribarne Restuccia;-----

**CONSIDERANDO:** que resulta conveniente designar al señor Embajador Luis Fernando Iribarne Restuccia, Jefe de la Sección Consular, con funciones consulares distritales, en la Embajada de la República ante la República Helénica, sin perjuicio del desempeño de las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Helénica;-----

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

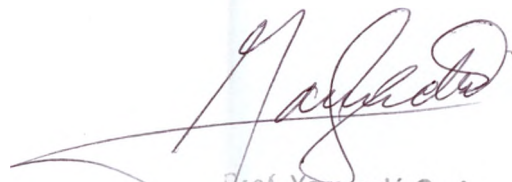
**RESUELVE:**

1°.- Designase Jefe de la Sección Consular, con funciones consulares distritales, en la Embajada de la República ante la República Helénica, al señor Embajador Luis Fernando Iribarne Restuccia, sin perjuicio del desempeño de las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Helénica.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



MARIO LUBETKIN



Prof. Yamandú Orsi  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA